## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3.- Contabilidad y Presupuesto

CONCÓN. 2 6 ABR 2024 DECRETO ALCALDICIO Nº 1478 VISTOS: a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.b) La Ley Nº 19.424, que creó la comuna de Concón. c) La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales. d) Solicitud Ingreso Oficina de Partes de la Sra. Cynthia Diaz Ramos, por devolución Permiso Circulación pagado dos veces a nombre del Sr. Alonso Olivares Ramírez, placa Patente WE-8021-9 el monto de \$ 32.333.en donde aparece PCV pagado on e) Consulta de pagos por Rui line el 01.04.2024 e ingresado en rentas el 24.04.2024 el monto de \$ 32.333 y pagado en forma presencial el día 01.04.2024 el monto de \$ 32.333.- ,según Planilla Pagos por placa de vehículos WE-8021-9. A nombre del Sr. Alonso Olivares Ramírez. f) Comprobante de Venta Transbank de fecha 01.04.2024 código de autorización Nº 135624 tarjeta terminada en 2452 de monto \$ 32.333.g) Comprobante de Venta Transbank de fecha 30.03.2024 código de autorización Nº 017832 de tarjeta terminada en 8317 de monto \$ 32.333.h) Fotocopia Permiso Circulación Serie AB Nº 5754710 a nombre del Sr. Alonso Olivares Ramírez, pago 1° cuota \$ 32.333 de fecha 01.04.2024. i) Ingreso Municipal N° 2820 de fecha 24.04.2024 a nombre Sr. Alonso Olivares Ramírez, pago PCV on line de placa Patente WE-8021 por el monto de \$ 32.333.-DECRETO 1.- PROCÉDASE a devolver la suma total de \$ 32.333.- al contribuyente Alonso Olivares Ramírez Rut Nº por duplicidad de cobro PCV on line y presencial. 2.- Cárguese a la cuenta Acreedores el monto indicado de \$ 32.333.-; para ser abonado a la cuenta Rut correo electrónico ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE DAD DE MARIA UUSHA ESPINDZAGO ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL POR ORDEN DEL SRIALGA DE CONCON EAO/PEM/eao Dirección de ( Distribución: Objetado Observado 1.- Secretaría Municipal 2.- Tesorería Municipal